

**2020**

**ASPROGRADES**

**AUTOBAREMO**

**COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SANTA TERESA DE JESÚS**

## VALORACIÓN DE MÉRITOS

NOMBRE				DN.I	
TELÉFONO		TITULACIÓN		CORREO-@	
PUESTO:		ESPECIALIDAD:			
APARTADOS			PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS A-BAREMO	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>			<b>Máximo 5 Puntos</b>	<b>Puntuación</b>	
<b>1.1.- Expediente Académico del título alegado</b>					Certificación académica personal
Se valorara exclusivamente la nota media del expediente académico correspondiente al título exigido <b>para el puesto al que opta.</b>					
Igual o menor que 1 y menor que 2 ( Suficiente)			0,50 p		
Igual o mayor que 2 y menor que 3 ( Bien)			1,00 p		
Igual o mayor que 3 y menor que 4 ( Notable)			1,50 p		
Igual o mayor que 4 y menor que 5 (Sobresaliente)			2,00 p		
Igual a 5 (Matrícula de Honor)			2,50 p		
<b>TOTAL PUNTO 1.1</b>					
<b>1.2.- Doctorado y premios extraordinarios</b>					
1.2.1.-Por poseer el título de Doctor/a relacionado con el sector de PDI.			1,5 p		Fotocopia del título de Doctor-a o certificación académica en la que conste su solicitud.
1.2.2.- Por haber obtenido premio extraordinario en el Doctorado.			0,25 p		Documento justificativo del mismo
1.2.3.- Por cada título de Máster relacionado con el sector de PDI.			0,5 p		Documento justificativo del mismo
1.2.4.- Por cada título de Experto relacionado con el sector de PDI.			0,25 p		Documento justificativo del mismo
<b>TOTAL PUNTO 1.2</b>					



<b>1.3.- Otra formación reglada</b>			
1.3.1.- Por cada diplomatura o titulación de grado equivalente ( <b>relacionada con la atención a Personas con discapacidad Intelectual</b> ), diferente de la alegada para la plaza a la que se opta.	0,75 p		Fotocopia de la titulación o justificante de abono de los derechos de expedición.
1.3.2.- Por cada licenciatura o titulación de grado equivalente ( <b>relacionada con la atención a Personas con discapacidad Intelectual</b> ), diferente de la alegada para la plaza a la que se opta	1,5 p		Fotocopia de la titulación o justificante de abono de los derechos de expedición.
1.3.3- Por cada titulación de Formación Profesional de grado superior, relacionada con el puesto al que se opta( <b>diferente de la alegada para la plaza a la que se opta</b> )	0,30 p		Fotocopia de la titulación o justificante de abono de los derechos de expedición.
1.3.4.- Por titulaciones de Formación Profesional de grado medio, relacionadas con el puesto al que se opta( <b>diferente de la alegada para la plaza a la que se opta</b> ).	0,15 p		Fotocopia de la titulación o justificante de abono de los derechos de expedición.
<b>TOTAL PUNTO 1.3</b>			
<b>TOTAL PUNTO 1=(1.1+ 1.2 + 1.3)</b>	<b>Máximo 5 Puntos</b>		
<b>2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL:</b>	<b>MÁXIMO 15 Puntos</b>		<b>DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA</b>
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ASPROGRADES Y/O ENTIDADES PARTICIPADAS.</b>			
2.1.- Por cada día de experiencia como personal contratado en el puesto al que se opta o en otra categoría diferente.	0,0067 p		Vida laboral
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN OTRAS ENTIDADES DIFERENTES DE ASPROGRADES</b>			
2.2.- Por cada día de experiencia como personal contratado en la misma categoría profesional a la que opta.	0,0028 p		Vida laboral y contratos(ambos)
2.3.- Por cada día de experiencia como personal contratado en diferente categoría o especialidad a la que opta, pero dentro del ámbito de la atención a las Personas con discapacidad intelectual	0,0014 p		Vida laboral y contratos(ambos)
2.4.- Por cada día de experiencia como autónomo en la misma categoría profesional a la que opta	0,0028		Cualquier documento que permita su justificación. Declaración jurada.
<b>TOTAL PUNTO 2=(2.1 + 2.2+ 2.3+ 2.4)</b>	<b>MÁXIMO 15 Puntos</b>		



3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 8 Puntos		DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
<p>3.1.- Por cada 30 horas de cursos de formación o perfeccionamiento realizados (incluidos seminarios o jornadas) impartidos por las <b>Administraciones Educativas, Universidades o Entidades sin ánimo de lucro</b>, relacionados con la especialidad a la que se opta <b>No se incluirán en el cómputo global los que tengan una duración inferior a 8 horas.</b></p>	0,10 p		<p>Título o certificación acreditativa del número de horas cursadas. <b>Cálculo:</b> Total de horas dividido por 30 y multiplicado por 0,10</p>
<p>3.2.-Por cada 30 horas de cursos de formación o perfeccionamiento realizados(incluidos seminarios y jornadas), <b>impartidos por otras entidades diferentes de las citadas en el punto 3.1</b>, relacionados con aspectos genéricos o específicos del puesto al que se opta, así como los referentes a <b>primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, protección de datos, planes de emergencia y evacuación, nuevas tecnologías e informática.</b> <b>No se incluirán en el cómputo global los que tengan una duración inferior a 3 horas.</b></p>	0,08		<p>Título o certificación acreditativa del número de horas cursadas. <b>Cálculo:</b> Total de horas dividido por 30 y multiplicado por 0,08</p>
<b>TOTAL PUNTO 3=(3.1+ 3.2)</b>	<b>MÁXIMO 8 Puntos</b>		
4.- Proyectos de investigación, Publicaciones y ponencias.	MÁXIMO 5 Puntos		
4.1 Por cada publicación, resultado de un trabajo de investigación finalizado, relacionada con la especialidad o realizados en el ámbito de las PDI.	1,50 p		Acreditación correspondiente (ISBN)
4.2 Por ser miembro activo de un proyecto de investigación en curso, en el ámbito del sector de la discapacidad intelectual..	0,80 p		Acreditación correspondiente
4.3 Por ser miembro colaborador de un proyecto de investigación en curso, en el ámbito del sector de la discapacidad intelectual..	0,40 p		Acreditación correspondiente
4.4.- Por ser miembro activo en un proyecto finalizado, del cual no se es el autor, relacionado con la especialidad o realizados en el ámbito de las PDI	0,50 p		Acreditación correspondiente
4.5.- .- Por ser miembro colaborador en un proyecto finalizado, del cual no se es el autor, relacionado con la especialidad o realizados en el ámbito de las PDI	0,25 p		Acreditación correspondiente
4.6.- Por publicaciones sin ISBN o en revistas especializadas relacionadas con el sector de la discapacidad intelectual	0,40 p		Acreditación correspondiente
4.7.-Por cada ponencia realizada en el ámbito de congresos, conferencias...etc., relacionadas con el sector de la discapacidad intelectual.	0,20 p		Acreditación correspondiente
<b>TOTAL PUNTO 4=(4.1 + 4.2 + 4.3+ 4.4 + 4.5 + 4.6 + 4.7)</b>	<b>MÁXIMO 5 P</b>		

<b>5.- OTROS MÉRITOS EN ASPROGRADES</b>	<b>MÁXIMO 3 Puntos</b>		
5.1.- Por cada periodo mensual como alumno en prácticas en Asprogrades ( <b>Becario</b> ).	0,10 p		Certificado expedido por el secretario-a, director-a del centro o servicio.
5.2.- Por cada hora de voluntariado en Asprogrades.- No se valorarán los certificados en los que no pueda determinarse el número de horas realizado)	0,00065 p		Certificado expedido por el responsable del voluntariado. Necesariamente en horas.
5.3.- Por cada periodo mensual de prácticas de cualquier especialidad en cualquier centro de la Entidad.	0,05 p		Certificado expedido por el secretario-a, director-a del centro o servicio.
<b>TOTAL PUNTO 5=(5.1+ 5.2 + 5.3)</b>	<b>MÁXIMO 3 Puntos</b>		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO(1+2+3+4+5)</b>			
<b>6.- ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>MÁXIMO 20 Puntos</b>		
<b>NOTA FINAL(1+2+3+4+5+6)</b>			